



CUDAP: EXP-UNC: 0061946/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Dra. Mónica García, Directora del Proyecto de Articulación "ConCiencia y Salud", aprobado por Res. HCD. 707/2019;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 1780/2019 se otorgó un adelanto de fondos para el proyecto mencionado;

Que el trámite es viable mediante compras por caja chica;

Lo indicado por la Dra. García a fs. 1 del expediente de referencia;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

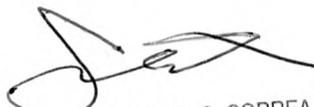
FECHA	FIRMA	MONTO
26/08/2019	Levy Jose Fortunato	\$1272.50
25/09/2019	Levy Jose Fortunato	\$2597.44
26/09/2019	Madicarlo SRL	\$113.34
27/09/2019	Cencosud SA	\$416.23
19/10/2019	SARJUR SA	\$2170.00
20/11/2019	Taxi	\$129.93
26/11/2019	Taxi	\$306.21
26/11/2019	Taxi	\$320.79
29/11/2019	Levy Jose Fortunato (proporcional)	\$2673.56
TOTAL		\$10.000,00

correspondientes a gastos del Proyecto mencionado ut-supra por la suma total de \$10.000,00 (Pesos: Diez Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que la rendición mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019 para Proyectos de Articulación.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2684
ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. GHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC